

AÑO XXXVII

JUEVES, 28 DE OCTUBRE DE 2021

NÚMERO 211

### **SUMARIO**

| III. — PERSONAL                                                       | Página |
|-----------------------------------------------------------------------|--------|
| MINISTERIO DE DEFENSA  ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA | 30187  |
| SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA                                       |        |
| PERSONAL MILITAR  Nombramientos                                       | 30190  |
| CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS                                |        |
| RESERVISTAS Situaciones                                               | 30191  |



 Núm. 211
 Jueves, 28 de octubre de 2021
 Pág. 746

|                                             | Página<br>—    |
|---------------------------------------------|----------------|
| EJÉRCITO DE TIERRA                          |                |
| CUERPO GENERAL                              |                |
| ESCALA DE OFICIALES                         |                |
| Ceses                                       | 30194          |
| Vacantes                                    | 30195          |
| ESCALA DE SUBOFICIALES                      | 20000          |
| Vacantes  • ESCALA DE TROPA                 | 30200          |
| Compromisos                                 | 30228          |
| VARIOS CUERPOS                              |                |
| Vacantes                                    | 30233          |
| ARMADA                                      |                |
| CUERPO GENERAL                              |                |
| ESCALA DE MARINERÍA                         |                |
| Reserva                                     | 30270          |
| Ceses                                       | 30272          |
| Ordenación                                  | 30274          |
| Destinos<br>Nombramientos                   | 30279<br>30298 |
| CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA              | 00200          |
| ESCALA DE TROPA                             |                |
| Bajas                                       | 30299          |
| Destinos                                    | 30301          |
| PERSONAL CIVIL                              |                |
| Nombramientos                               | 30303          |
| EJÉRCITO DEL AIRE                           |                |
| CUERPO GENERAL                              |                |
| ESCALA DE TROPA                             |                |
| Servicio activo                             | 30304          |
| Retiros                                     | 30307          |
| IV. — ENSEÑANZA MILITAR                     |                |
| IV. — ENGENANZA MILITAR                     |                |
| ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO              |                |
| Nombramiento de alumnos                     | 30308          |
| Cursos                                      | 30311          |
| ProfesoradoAplazamientos, renuncias y bajas | 30320<br>30321 |
| Homologaciones                              | 30335          |
| ENSEÑANZA DE FORMACIÓN                      |                |
| Bajas de alumnos                            | 30340          |
| •                                           |                |
| V. — OTRAS DISPOSICIONES                    |                |
| BIENES CULTURALES                           | 30346          |

CVE: BOD-2021-s-211-746 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 211

Jueves, 28 de octubre de 2021

Pág. 747

Página

### RETRIBUCIONES

### **EJÉRCITO DE TIERRA**

**CUERPO GENERAL** 

• ESCALA DE SUBOFICIALES

### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 211 Jueves, 28 de octubre de 2021

Sec. V. Pág. 30346

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/17361/21

Cód. Informático: 2021024755.

Se asignan, por ordenación de colecciones, once fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), a la colección estable del Cuartel General de la Brigada Rey Alfonso XIII de la Legión (Base Álvarez de Sotomayor, Carretera Campamento, s/n 04240 Viator, Almería).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Asignar a la colección estable del Cuartel General de la Brigada «Rey Alfonso XIII» de la Legión (Base Álvarez de Sotomayor. Carretera Campamento, s/n; 04240 Viator, Almería), por ordenación de colecciones, once fondos procedentes del Museo Histórico Militar de Figueras (Figueres, Girona), reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- Los fondos citados serán anotados en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, serán inscritos en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar los fondos asignados al Cuartel General de la Brigada «Rey Alfonso XIII» de la Legión (Base Álvarez de Sotomayor. Viator, Almería), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única.- La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 21 de octubre de 2021.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2021-211-30346 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 211 Jueves, 28 de octubre de 2021

Sec. V. Pág. 30347

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO: MTF-518

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA JO.LO.AR. CALIBRE 7.65 MM

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 12169

2. N.º INVENTARIO: MTF-965

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL AMETRALLADOR HOTCHKISS 922 «MITRAULLEUSE

AUTOMATIQUE PORTATIVE HOTCHKISS BREVETEE S.G.D.G.»

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie ES-40299

3. N.º INVENTARIO: MTF-1150

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL STAR Z-45

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie Z1332 y ET 10544

4. N.º INVENTARIO: MTF-1154

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MORTERO VALERO 81 MM, MODELO 1933

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

OBSERVACIONES: N.º de serie 302

5. N.º INVENTARIO: MTF-1346

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA JO.LO.AR. CALIBRE 6.35 MM

STATUS: Original DATACIÓN: 1924

OBSERVACIONES: N.º de serie 11208. En caja original de cartón incluyendo baqueta,

cañón reductor y escobillón

6. N.º INVENTARIO: MTF-2011

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE ASALTO CETME 58 SECCIONADO, MONTADO

SOBRE BÍPODE STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

7. N.º INVENTARIO: MTF-2473

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLECCIÓN DE SEIS PUNTAS DE FLECHA DE SÍLEX

RECOGIDAS EN BIR-ENZARÁN (SAHARA).

STATUS: Original

8. N.º INVENTARIO: MTF-2511

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLECCIÓN DE TRECE PUNTAS DE FLECHA DE SÍLEX Y

OCHO FÓSILES RECOGIDOS EN BIR-ENZARÁN (SAHARA).

STATUS: Original

9. N.º INVENTARIO: MTF-2531

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BUSTO EN PIEDRA DE D. ANTONIO GALINDO CASELLAS,

CORONEL DEL III TERCIO SAHARIANO «JUAN DE AUSTRIA»

STATUS: Original

AUTOR: Abraham Cárdenas

DATACIÓN: Siglo XX

10. N.º INVENTARIO: MTF-2722

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRANADA PARA MORTERO DE 81 MM

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

CVE: BOD-2021-211-30347 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 211

Jueves, 28 de octubre de 2021

Sec. V. Pág. 30348

11. N.º INVENTARIO: MTF-2937

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE CAPITÁN MÉDICO DE LA LEGIÓN

STATUS: Original DATACIÓN: Siglo XX

CVE: BOD-2021-211-30348 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod